

PROPUESTA PARA LA DISCUSIÓN EN ATD POR ESCUELA

24 de febrero de 2015

La Mesa Permanente, en cumplimiento de su función de organización de las instancias de discusión de las ATD por escuelas, sugiere temas para ser analizados por las asambleas, proporcionando los materiales necesarios para su discusión.

Las maestras/os y profesores/as de cada Escuela, Jardín de Infantes y Agrupamiento Rural, debemos pronunciarnos sobre los diferentes temas que se sugieren en esta instancia, así como sobre los que cada colectivo considere oportuno.

Solicitamos a todos los maestros de cada institución que aborden, discutan, debatan acerca de los temas que proponemos en forma abierta, y registren todas las opiniones que se vierten durante el mismo. En esta instancia someteremos a su consideración temas generales y específicos por área, formato escolar o por la función que desempeña el docente en la escuela.

Se hace imprescindible para que la ATD siga cumpliendo con la función que históricamente le fue asignada, el mayor compromiso en esta oportunidad, más que nunca, que habrá de evidenciarse a través del informe de cada institución que solicitamos sea entregado a la brevedad.

Los temas que pondremos a consideración necesitan de un urgente pronunciamiento por parte de las ATD de cada escuela. La mayoría de los temas, así como las resoluciones que se toman en consecuencia, por parte de los órganos políticos, y quienes conducen el sistema educativo, **necesitan que los maestros no estemos ausentes, ya que somos quienes habitamos las escuelas y hacemos de la tarea de enseñar nuestra principal tarea.**

La ATD es por definición y por ley el órgano asesor del CEIP. Para ejercer esta tarea, quienes representamos a todos los colegas del país, necesitamos contar con sus opiniones, propuestas, puntos de vista, sugerencias y reclamos.

Recordamos la importancia de registrar en las actas las votaciones y propuestas. Las opiniones y posturas que resultan mayoritarias, se transforman en mandatos que la ATD Nacional plantea como iniciativas de los maestros al Consejo. Es por ello que solicitamos que al inicio de cada Asamblea, se nombre un secretario de Actas que lleve lo más fielmente posible el registro, y se comprometa a enviarlo con la mayor premura posible, en Montevideo: a la oficina de la ATD, y en el interior, a las Inspecciones Departamentales. La urgencia en contar a la brevedad con todas las Actas está dada por el hecho de que necesitamos contar con la opinión de los maestros desde las escuelas para reafirmar los planteos y propuestas que realizamos al Consejo. Recordamos que las Actas deben ser enviadas con la firma de todos los docentes participantes del debate.

Se debe especificar : N° de Escuela o Jardín de Infantes, Departamento y cantidad de docentes que participan en la Asamblea.

Indicar numéricamente la cantidad de docentes a favor, en contra y abstenciones de cada propuesta realizada.

Las ACTAS, para considerarse válidas, **deben venir firmadas por todos los docentes participantes en la ATD de la Escuela.**

Ante reiteradas consultas, la Mesa realiza la siguiente puntualización: **la asistencia a la ATD por escuela es obligatoria**, en los mismos términos que los días de clase. Esto significa que **la obligatoriedad no recorta los derechos**. No habiendo una reglamentación específica para la asistencia a la ATD, deben aplicarse las reglamentaciones vigentes.

A las Escuelas que tengan acceso a internet, les solicitamos que ante cualquier duda nos consulten al correo de la Mesa : mesapermanenteatdprimaria@gmail.com

ESCUELA N°:

DEPARTAMENTO:

LOCALIDAD:

N° de docentes de la Escuela:

N° de docentes que participaron de la ATD:

Teléfono de la Escuela:

Correo electrónico:

TEMA N°1: CONFORMACIÓN DE CUATRO GRUPOS DE TRABAJO DE ANÁLISIS CURRICULAR.

Según lo establecido en el Acta Extraordinaria N°127, Res. N° 1 de fecha 3 de diciembre de 2014, el CEIP resolvió crear cuatro grupos de análisis curricular (Matemática, Ciencias Sociales, Lengua y Ciencias Naturales) para:

- ✓ *“Analizar los instrumentos de evaluación de aprendizajes aplicados desde 2012 al 2014”.*
- ✓ *“Ajustar pautas de avance curricular con una especificación de las expectativas de logro por nivel y/o por ciclo en cada una de las áreas de conocimiento”*
- ✓ *“Establecer criterios orientadores para las propuestas de trabajo 2015 del Instituto de Formación en Servicio, del Sistema de evaluación de aprendizajes, de los recursos para la enseñanza y de la supervisión”.*

El Consejo solicitó a ATD integrar un delegado a cada grupo. Los demás integrantes son: un Inspector General o Nacional, otro Inspector designado por Inspección Técnica, dos formadores (uno de PAEPU y uno de Formación en

Servicio), un maestro contenidista de los portales Educativos, un integrante de los equipos técnicos de la División de Investigación y Evaluación Educativa de CODICEN (Evaluación en línea) y un representante de la FUM.

En el numeral 4, referido a la ATD por Escuela que se realizó en diciembre de 2014, el Consejo estableció:

“Proponer a la ATD por centro docente, -a realizarse en el presente mes (diciembre 2014) la consideración de la jerarquización de los contenidos de 3º y 6º como insumos valorados como los más importantes para ser considerados en las instancias de evaluación”.

La Mesa Permanente teniendo en cuenta lo resuelto por el CEIP y para que los delegados de ATD en dichas Comisiones cuenten con los aportes de los maestros de todo el país, pone a consideración de todos los docentes de cada ATD por escuela, los temas planteados y su pertinencia.

Como Mesa Permanente planteamos que esta temática amerita tiempos de análisis y discusión, que deben preverse instancias a lo largo del año para que los maestros nos involucremos, como profesionales que somos, y que nuestros aportes sean tenidos en cuenta. No alcanza con el trabajo de un grupo reducido por más que confluyan allí distintos actores del sistema.

Solicitamos a todas las Asambleas que envíen sus opiniones, acuerdos, discrepancias, valoraciones y sugerencias con la propuesta realizada, a fin de que nuestros delegados cuenten con el mandato que emane de las instancias por Escuela, y serán tomadas como insumos para el análisis a formular por la próxima instancia Nacional.

Aportamos algunas interrogantes que facilitarían nuestra tarea a la hora de recoger datos:

-Bajo la premisa indiscutible de la prescriptividad del Programa en todos sus términos como cuestión de derecho a la igualdad de oportunidades:

- ¿es necesario determinar *expectativas de logro por nivel y/o por ciclo en cada una de las áreas de conocimiento? ¿Quién/es deben determinarlos en caso de considerarlo necesario? ¿Implica riesgos? ¿Cuáles?*
- ¿es pertinente determinar contenidos a priorizar o jerarquizar en cada una de las áreas del conocimiento en todos los niveles?
- ¿todos los contenidos del Programa pueden ser abordados a lo largo del ciclo escolar?
- ¿qué estrategias se ponen en juego para frecuentar los contenidos del Programa, garantizando a nuestros niños la apropiación de los conocimientos?
- ¿cuáles son las dificultades que impiden el abordaje de todos los contenidos programáticos?
- ¿qué debilidades, dificultades u obstáculos se advierten tanto en los niños como en los maestros para el desarrollo del aprendizaje y enseñanza a lo largo del ciclo escolar?

TEMA N°2: PRINCIPALES DESAFÍOS QUE ENFRENTA LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL PRESENTE

Ponemos a consideración de esta instancia de ATD, el tema que figura en el enunciado, a fin de que los maestros de todas las escuelas y jardines de infantes del país, reflexionen y formulen sus propuestas. Aportamos algunos puntos que debieran ser considerados:

- ✓ Formación docente del maestro de educación inicial.
- ✓ Principales desafíos a la hora de enseñar en el nivel inicial: qué, quiénes, cuándo, cómo, dónde.
- ✓ Posibles causas y soluciones para abatir el ausentismo en educación inicial.
- ✓ Desafíos de la inclusión educativa en este nivel.
- ✓ Opinión acerca de la viabilidad de la inserción de los grupos de 3 años en las escuelas.
- ✓ Opinión sobre la creación de cargos de Subdirecciones de Educación Inicial en Escuelas Comunes que tienen muchos grupos de inicial entre los dos turnos, en vez de convertirlo en un jardín de Infantes.

TEMA N°3: EDUCACIÓN ESPECIAL: SITUACIÓN ACTUAL, FORMACIÓN DE LOS DOCENTES, RECURSOS: CARENCIAS Y NECESIDADES. PROPUESTAS

A fin de contar con la opinión fundada que recojan las vivencias, propuestas, sugerencias, problemas, que viven los docentes del área de educación especial, solicitamos a todos los maestros y profesores que trabajan en los diferentes centros educativos de educación especial, el tema que figura en el enunciado.

Conocer la realidad del área, así como las propuestas de quienes trabajan en el área, que se hace imprescindible implementar para brindar a todos los niños y jóvenes la oportunidad de efectivizar su derecho a la educación que atienda a sus necesidades, será tema a abordar durante nuestra próxima instancia Nacional. Necesitamos recoger la opinión de quienes trabajan cotidianamente en el área.

Todos los temas anteriormente expuestos, los ponemos a consideración para que sean abordados durante esta instancia. Cada Asamblea podrá priorizar temas, abordarlos todos, o incluir otros que por su interés se considere pertinente el abordaje durante esta instancia.

Auguramos una excelente jornada, en la cual efectivicemos nuestro derecho a participar, proponer, tener iniciativa, ya que la voz de los docentes, maestros y profesores, debe ser escuchada y tenida en cuenta.

Mesa Permanente de A.T.D. Primaria

Febrero de 2015.